



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 16 de Abril de 2015

VISTO

La nota N° 1384/14 presentada por el Dr. Ricardo Omarini, mediante la que solicita prórroga del vencimiento del proyecto de Investigación N° 1861 bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

Que los argumentos esgrimidos por el Dr. Omarini en su nota son atendibles.

Que la Comisión de Control y Gestión ha dado su acuerdo para hacer lugar al pedido,

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2014)

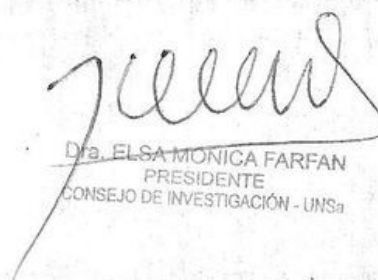
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el desarrollo del proyecto N° 1861 "EVOLUCION DEL MAGMATISMO (MIOCENO-RECIENTE) A LO LARGO DE LOS LINEAMIENTOS CALAMA-OLACAPATO EL TORO Y ACONQUIJA (NW-ARGENTINA): IMPLICANCIAS PETROLOGICAS, METALOGENICAS Y TECTONICAS" hasta el 30 de Junio de 2015, sin financiamiento.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente Resolución al Dr. Ricardo Omarini, al Consejo de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas archívese.

RESOLUCIÓN N° 105 /2015-CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa